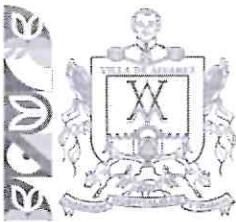


ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES RELATIVA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-OM-RMYCP-001-2024, DE FECHA 07 (SIETE) DE FEBRERO DE 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO).

En la ciudad de Villa de Álvarez, Colima, siendo las 09:43 (nueve horas con cuarenta y tres minutos) del día 07 (siete) de febrero del 2024 (Dos mil veinticuatro), se reunieron en la oficina de la Dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial, ubicada en Calle Matamoros # 102 Colonia Centro, Villa de Álvarez, Colima, a fin de celebrar la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional N° LPN-OM-RMYCP-001-2024, las y los siguientes ciudadanos: **Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa**, Presidente del Comité y Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; **Licda. Karla Karina Verduzco Ontiveros**, Secretaria del Comité y Directora de Recursos Materiales y Control Patrimonial del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; así mismos, el **Lic. Arnoldo Trujillo Cruz**, en representación de la Dirección de Obras Públicas, la **C. Victoria López Macías**, representante de AIVEC, la **Lcda. Dora Cecilia Ricardo Ascencio**, en suplencia del C. **J. Santos Dolores Villalvazo**, Síndico Municipal todos con el carácter de vocales del comité de igual forma se encuentran presentes como lo establece el artículo 22 numeral 1 fracción VIII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y el artículo 8 del reglamento del Comité Municipal de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Municipio de Villa de Álvarez, Colima, en carácter de Asesoras del comité la representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, el **C.P Mariano Iglesias Yáñez** en suplencia del **C.P José Luis Urzúa Tapia**, el contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, del **Lic. Diego Santana Verduzco** de la Dirección de Asuntos Jurídicos de Villa de Álvarez, el **Lic. Alejandro Venegas Ortiz**, Director de Servicios Generales, como Asesor Técnico en el presente proceso licitatorio, a efecto de realizar la Junta de Aclaraciones, correspondiente a la Licitación N° LPN-OM-RMYCP-001-2024, relativa a la **CONTRATACION DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA ADQUISICION Y ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLES PARA LOS VEHICULOS OFICIALES Y EQUIPOS PROPIEDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ**, el desarrollo del acto fue en los siguientes términos: - - - - -
El Presidente, Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa, declara iniciados los trabajos de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional N° LPN-OM-RMYCP-001-2024, relativa a la **CONTRATACION DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA ADQUISICION Y ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLES PARA LOS VEHICULOS OFICIALES Y EQUIPOS PROPIEDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ**, efectuando la presentación de los funcionarios participantes. - - - - -



El Presidente, Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa, manifestó las siguientes precisiones, mismas que deberán ser consideradas por los licitantes en sus propuestas: -

1. En la propuesta deberán describirse con toda claridad las condiciones, características y especificaciones técnicas de los bienes ofertados. No se aceptarán propuestas con la leyenda "según bases" o similares.-----
2. La presente acta deberá anexarse a su propuesta como parte de los documentos obligatorios que los licitantes deberán presentar en sus proposiciones, considerados en el punto 3 de las bases de licitación.-----
3. De acuerdo al punto 9 de las bases de licitación la propuesta que no presente la totalidad de los documentos solicitados o estén incompletos será desestimada o descalificada.-----

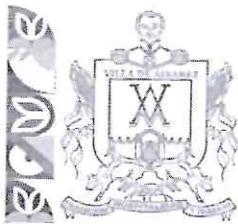
El Presidente, Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa, Una vez realizadas las precisiones anteriores, comunico a los presentes que de conformidad al artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Licitación de las personas que hayan presentado el escrito en que expresen su interés en participar en esta Licitación por sí o en representación de un tercero y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 de horas anticipación en este acto. -----

El Presidente, Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa, Se hace del conocimiento de los presentes que NO se recibieron preguntas por parte de ningún licitante. -----

El Presidente, Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa, Para efectos de notificación y en términos del artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de ésta Acta en la Dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial, ubicada en Calle Matamoros # 102 Colonia Centro, Villa de Álvarez, Colima C.P. 28970, por un término no mayor a 5 días hábiles, de igual manera, a solicitud del licitante inscrito, se podrá enviar el acta por correo electrónico. -----

El Presidente, Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa, Gracias, no habiendo más asunto que tratar solicito nos pongamos de pie. Siendo las 9:47 horas, del día de su inicio se declara clausurada la **Junta de aclaraciones** de la Licitación Pública Nacional N° LPN-OM-RMYCP-001-2024, relativa a la **CONTRATACION DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA ADQUISICION Y ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLES PARA LOS VEHICULOS OFICIALES Y EQUIPOS PROPIEDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ**, agradeciendo a todas y todos su amable asistencia. -----

FIRMAN PARA CONSTANCIA, LOS ASISTENTES A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-OM-RMYCP-001-2024, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA ADQUISICION Y ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLES PARA LOS VEHICULOS OFICIALES Y EQUIPOS PROPIEDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ, -----



CON HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA
Trabajamos cerca de ti
AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ 2021-2024

Esta Acta consta de 03 (tres) fojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR EL MUNICIPIO

Integrantes con derecho a voz y voto

Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa
Presidente

Lic. Arnoldo Trujillo Cruz
Vocal Suplente

Lcda. Dora Cecilia Ricardo Ascencio
Vocal Suplente

C. Victoria López Macías

Vocal Propietaria

Integrantes con derecho a voz

Licda. Karla Karina Verduzco Ontiveros
Secretaria Técnica

Lic. Diego Santana Verduzco
Asesor

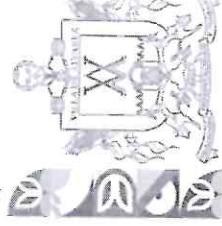
C.P Mariano Iglesias Yáñez
Suplente de Asesor

ASESOR TECNICO

ALEJANDRO VENEGAS ORTIZ
DIR. SERVICIOS GENERALES

LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES RELATIVA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-OM-RMYCP-001-2024, DE FECHA 07 (SIETE) DE FEBRERO DE 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO).

H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez
Calle J. Merced Cabrera no. 55, Colonia Centro de Villa de Álvarez C.P. 28970
TEL. 31 627 00



Lista de asistencia de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional número LPN-OM-RMYCP-001-2024.

Fecha: 07 de Febrero del 2024

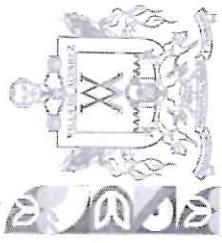
Hora: 09:30 horas

Domicilio: En la oficina de la Dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial, ubicada en Calle Matamoros # 102 Colonia Centro, Villa de Álvarez, ubicada en el edificio sede, en la calle J. Merced Cabrera no. 55, Colonia Centro, en esta ciudad de Villa de Álvarez.

Con derecho a voz y voto

Cons.	Nombre	Representación en el comité	Dependencia	Firma
1	Luis Lajure	Presidente	Oficialía Mayor	
2	Atholio Trujillo Crul	Vocal Suplente	Desarrollo Municipal	
3	Cecilia Ascasco	Vocal Suplente	Sindicatura	
4	Victoria López Yáñez PTE. AVEC			
5				
6				
7				
8				

H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez
Calle J. Merced Cabrera no. 55, Colonia Centro de Villa de Álvarez C.P. 28970
TEL. 31 627 00



Con derecho a voz, pero sin voto

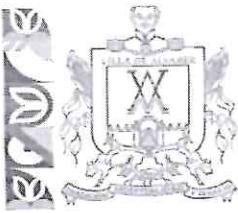
Cons.	Nombre	Representación en el comité	Dependencia	Firma
1	Mariano Tijerina Yáñez Sop. de Asesor Contraloría Municipal			<i>[Signature]</i>
2	Víctor Santoyo Verdugo Asesor Jurídico	Dir. de Asuntos Jurídicos		<i>[Signature]</i>
3				

Invitados

Cons.	Nombre	Representación en el comité	Dependencia	Firma
1	Alejandro Venegas Ortíz Asesor Técnico	Servicios Generales		<i>[Signature]</i>
2				
3				
4				
5				

H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez
 Calle J. Merced Cabrera no. 55, Colonia Centro de Villa de Álvarez C.P. 28970
 TEL. 31 627 00

[Signature]

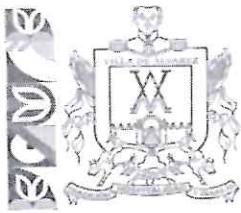


ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS RELATIVA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-OM-RMYCP-001-2024, DE FECHA 14 (CATORCE) DE FEBRERO DE 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO).

En la ciudad de Villa de Álvarez, Colima, siendo las 10:04 (diez horas, con cuatro minutos) del día 14 (catorce) de febrero del 2024 (Dos mil veinticuatro), se reunieron en la oficina de la Dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial, ubicada en Calle Matamoros # 102 Colonia Centro, Villa de Álvarez, Colima, a fin de celebrar el **Acto de Presentación y Apertura de Propuestas relativa a la Licitación Pública Nacional N° LPN-OM-RMYCP-001-2024**, las y los siguientes ciudadanos: **Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa**, Presidente del Comité y Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; **Licda. Karla Karina Verduzco Ontiveros**, Secretaria del Comité y Directora de Recursos Materiales y Control Patrimonial del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; así mismos; el **Lida. Cristina Arcega Mendoza**, suplencia de la **Lida. Lizet Rodríguez Soriano** como Secretaria del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, todos con el carácter de vocales del comité de igual forma se encuentra presente como lo establece el artículo 22 numeral 1 fracción VIII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y el artículo 8 del reglamento del Comité Municipal de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Municipio de Villa de Álvarez, Colima, en carácter de Asesores del comité el representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, **Lic. Diego Santana Verduzco** así como la representante del Órgano Interno de control de esta dependencia el **C.P. Mariano Iglesias Yáñez** en suplencia del **C.P José Luis Urzúa Tapia**, Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, el **Lic. Alejandro Venegas Ortiz**, Director de Servicios Generales, como Asesor Técnico en el presente proceso licitatorio, a efecto de realizar La **Presentación y Apertura de Propuestas**, correspondiente a la Licitación N°LPN-OM-RMYCP-001-2024, relativa a la **CONTRATACION DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA ADQUISICION Y ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLES PARA LOS VEHICULOS OFICIALES Y EQUIPOS PROPIEDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ**, el desarrollo del acto fue en los siguientes términos: -----

El Presidente, Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa: declara iniciados los trabajos de la **Presentación y Apertura de Propuestas** de la Licitación Pública Nacional N° LPN-OM-RMYCP-001-2024, relativa a la **CONTRATACION DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA ADQUISICION Y ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLES PARA LOS VEHICULOS OFICIALES Y EQUIPOS PROPIEDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ**, efectuando la presentación de los funcionarios participantes.-----

El Presidente, Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa: manifestó previo al acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, que se efectuó el registro de participantes de conformidad o lo especificado en el artículo 37 numeral 6 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de



CON HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA

Trabajamos cerca de ti

AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ 2021-2024

Colima, así como lo dispuesto en el punto 2.3 de la convocatoria que establece las bases de licitación, en donde se especifica que el registro para participar se realizará el día Miércoles 14 de Febrero del año 2024 de 8:30 a 08:59 hrs. en la oficina de la Dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial, ubicada en Calle Matamoros # 102 Colonia Centro, Villa de Álvarez, Colima, por lo que a partir de las 09:00 horas se cerró el registro de participantes, y en consecuencia, posterior al día y hora señalada no se registrará a concursante alguno, no se recibirán sobres, ni se permitirá presentar documentación adicional alguna. - - - - -
Aunado a lo anterior, se recibieron los sobres cerrados en el orden en que se registraron los licitantes que a continuación se mencionan: - - - - -

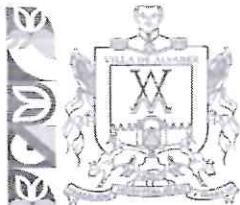
Nº	Nombre del licitante
1	SERVICIOS DIANA S.A DE C.V.

El Presidente, Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa: Recibido el sobre que contiene la propuesta, se procedió a su apertura para realizar su revisión cuantitativa, quedando a continuación y para efectos cualitativos constancia de los documentos recibidos, así como la documentación faltante en el formato anexo, leyéndose en voz alta y anotándose en esta acta el importe de cada una de ellas, sin contemplar el impuesto al valor agregado y anotando en el orden en que se registraron.
Al efecto, en el formato anexo a que se hace referencia, se hace constar lo siguiente:

- El licitante **SERVICIOS DIANA S.A DE C.V** presentó de manera completa la totalidad de los documentos requeridos. Participando solo en la partida 1. importe de su propuesta es por la cantidad siguiente: **PARTIDA 1, Combustible de 87 por la cantidad de \$21.99 POR LITRO (VEINTIUN PESO 99/100 M.N.), Combustible de 92 por la cantidad de \$24.45 POR LITRO (VEINTICUATRO PESOS 45/100 M.N.)** Dichas cantidades tiene incluido el Impuesto al Valor Agregado.

El Presidente, Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa: Una vez recibida la propuesta del licitante **SERVICIOS DIANA S.A DE C.V.**, se le comunica que quedarán sujetas al análisis cualitativo para la emisión del Fallo correspondiente.
Posteriormente se procedió a la rúbrica de las Propuestas Técnicas y Económicas presentadas, así como las Cartas Compromiso solicitadas.

El Presidente, Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa: Se hace del conocimiento de los presentes que la convocante entregará toda la documentación complementaria, así como propuestas técnicas y económicas de los licitantes participantes al asesor técnico designado en este proceso de licitación que nos ocupa a él **Lic. Alejandro Venegas Ortiz**, Director de Servicios Generales, designado como Asesor Técnico, para su análisis y evaluación posterior, con la finalidad de que se lleve a cabo el dictamen correspondiente. Además, se notificó a los presentes en este mismo acto, la fecha en que se dará a conocer el fallo de la presente licitación, siendo este a las **10:00 hrs.** del **día 16 de febrero del 2024** en este mismo domicilio.



CON HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA
Trabajamos cerca de ti
AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ 2021-2024

El Presidente, Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa Se da por terminado el presente acto siendo las 10:20 horas del día de su inicio, firmando para constancia el Acta respectiva.

Para concluir se entregó una copia simple de la presente acta a cada uno de los asistentes, así mismo, se hace del conocimiento de los presentes que éste documento queda a partir de esta fecha a disposición en la Dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial, ubicada en Calle Matamoros # 102 Colonia Centro, Villa de Álvarez, Colima C.P. 28970, de quienes no hayan asistido para efectos de notificación.

POR EL MUNICIPIO

Integrantes con derecho a voz y voto

Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa
Presidente

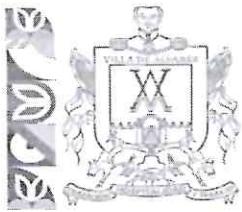
Lida. Cristina Arcega Mendoza
Vocal suplente

Integrantes con derecho a voz

Karla Karina Verduzco Ontiveros
Lic. Karla Karina Verduzco Ontiveros
Secretaria Técnica

Lic. Diego Verduzco Santana
Asesor (jurídico)

C.P Mariano Iglesias Yáñez
Suplente de Asesor (Contralor)



CON HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA
Trabajamos cerca de ti
AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ 2021-2024

ASESOR TÉCNICO

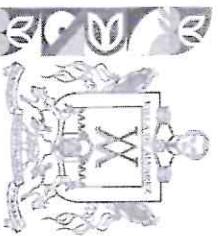
Lic. Alejandro Venegas Ortiz,
Director de servicios Generales

LICITANTES

C. Cristina Villasante Mata
SERVICIOS DIANA S.A DE C.V

LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE APERTURA TÉCNICA Y ECONOMICA RELATIVA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-OM-RMYCP-001-2024, DE FECHA 14 (CATORCE) DE FEBRERO DE 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO).

Catia



MUNICIPIO DE VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA

OFICIALIA MAYOR

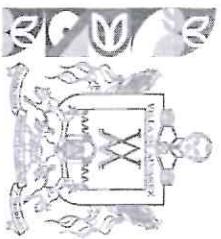
(ANEXO LICITACIÓN N° LPN-OM-RMYCP-001-2024)

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS:

Nº DE LICITACIÓN: N° LPN-OM-RMYCP-001-2024
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA ADQUISICIÓN Y ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLES PARA LOS VEHICULOS OFICIALES Y EQUIPOS PROPIEDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ
ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS
LUGAR Y FECHA: VILLA DE ÁLVAREZ, COL., A 14 DE FEBRERO DE 2024

LICITANTE PARTICIPANTE

REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR Y PRESENTAR LOS LICITANTES	
3.2 PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO DE LAS BASES	✓
3.3 FORMA EN QUE SE ACREDITA LA EXISTENCIA Y PERSONALIDAD JURÍDICA DEL LICITANTE. (ANEXO 3)	X
A)- ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE, CON FOTOGRAFÍA. (PASAPORTE Y/O CREDENCIAL DE ELECTOR).	N/A
B)- CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EXPEDIDA POR EL SAT, CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 30 DÍAS.	N/A
3.3.1. FORMA DE ACREDITACIÓN DE LAS PERSONAS FÍSICAS.	
C)- EN SU CASO, ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO, MEDIANTE EL CUAL SE OTORGUE AL REPRESENTANTE, PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN O PODER ESPECIAL PARA SUSCRIBIR PEDIDOS, CONTRATOS, O CONVENIOS O BIEN PARA REALIZAR TODOS LOS TRÁMITES DERIVADOS DE PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN O ADJUDICACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA, SEÑALANDO CON TINTA FLUORESCENTE SOBRE LA COPIA EL PUNTO ESPECÍFICO DONDE SE MENCIONA DICHO PODER.	N/A
D) COPIA DEL COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL CON ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 3 MESES, EL CUAL DEBERÁ SER RECIBO DE AGUA, LUZ O TELÉFONO/FUO.	N/A
3.3.2 FORMA DE ACREEDITACIÓN DE LAS PERSONAS MORALES.	
A)- ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y SUS ÚLTIMAS MODIFICACIONES ANTE FEDATARIO PÚBLICO Y PREVIAMENTE INScritas EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.	✓
B)- CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EXPEDIDA POR EL SAT, CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 30 DÍAS.	✓

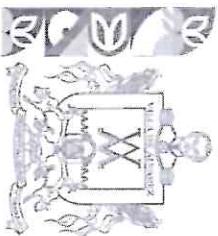


MUNICIPIO DE VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA
OFICIALIA MAYOR

(ANEXO LICITACIÓN N° LPN-OM-RMVC-001-2024)

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS:	Nº DE LICITACIÓN: N° LPN-OM-RMVC-001-2024
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA ADQUISICIÓN Y ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLES PARA LOS VEHICULOS OFICIALES Y EQUIPOS PROPIEDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ	ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS
LUGAR Y FECHA: VILLA DE ÁLVAREZ, COL., A 14 DE FEBRERO DE 2024	

LICITANTE PARTICIPANTE	
C1.- ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO, EN EL CUAL SE OTORGUE AL REPRESENTANTE LEGAL PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN O PODER ESPECIAL PARA SUSCRIBIR PEDIDOS, CONTRATOS O CONVENIOS O BIEN PARA REALIZAR TODOS LOS TRÁMITES DERIVADOS DE PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN O ADJUDICACIÓN, SEÑALANDO CON TINTA FLUORESCENTE SOBRE LA COPIA EL PUNTO ESPECÍFICO DONDE SE MENCIONA DICHO PODER.X	<input checked="" type="checkbox"/>
D1.- ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA, (PASAPORTE Y/O CREDENCIAL DE ELECTOR) DEL APODERADO.	<input checked="" type="checkbox"/>
E) COPIA DEL COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL CON ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 3 MESES, EL CUAL DEBERÁ SER RECIBIDO DE AGUA, LUZ O TELÉFONO FIJO.	<input checked="" type="checkbox"/>
3.4 CARTA DE ACEPTACIÓN DE BASES. (ANEXO 4)	<input checked="" type="checkbox"/>
3.5 CARTA DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD (ANEXO 5)	<input checked="" type="checkbox"/>
3.6 CARTA DEL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE COLIMA Y 49 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS (ANEXO 6).	<input checked="" type="checkbox"/>
3.7 CARTA DE GARANTÍA DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS. (ANEXO 7)	<input checked="" type="checkbox"/>
3.8 DOCUMENTO EMITIDO POR EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), DENOMINADO "OPINIÓN DEL CUMPLIMENTO DE OBLIGACIONES FISCALES" EN OPINIÓN POSITIVA, CON ANTIGÜEDAD NO MAYOR DE 30 DÍAS NATURALES A PARTIR DE SU EMISIÓN	<input checked="" type="checkbox"/>
3.9 EL RESULTADO DE LA CONSULTA DE OPINIÓN DE CUMPLIMENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, EMITIDO POR GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA, CON ANTIGÜEDAD NO MAYOR DE 30 DÍAS NATURALES A PARTIR DE SU EMISIÓN.	<input checked="" type="checkbox"/>



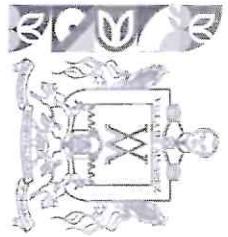
MUNICIPIO DE VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA
OFICIALIA MAYOR

(ANEXO LICITACIÓN N° LPN-OM-RMYCP-001-2024)

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS:

N° DE LICITACIÓN: N° LPN-OM-RMYCP-001-2024
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA ADQUISICIÓN Y ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLES PARA LOS VEHÍCULOS OFICIALES Y EQUIPOS PROPIEDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ
ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS
LUGAR Y FECHA: VILLA DE ÁLVAREZ, COL., A 14 DE FEBRERO DE 2024

LICITANTE PARTICIPANTE	
3.10 CERTIFICADO DE EMPRESA COLIMENSE. (OPCIONAL)	<input checked="" type="checkbox"/>
3.11 ACREDITACIÓN DE SOLVENCIA ECONÓMICA. (ÚLTIMA DECLARACIÓN ANUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO PRÓXIMO ANTERIOR CON SUS ANEXOS Y ACUSE DE RECIBIDO POR EL SAT).	<input checked="" type="checkbox"/>
3.12 INFRAESTRUCTURA, CAPACIDAD TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA. (ANEXO 8)	<input checked="" type="checkbox"/>
3.13 GIRO U OBJETO SOCIAL (ANEXO 9)	<input checked="" type="checkbox"/>
3.14 SUBCONTRATACIONES. (ANEXO 10)	<input checked="" type="checkbox"/>
3.15 ESCRITO QUE FACUTE AL PARTICIPANTE A INTERVENIR EN LA LICITACIÓN(ANEXO 11)	<input checked="" type="checkbox"/>
3.16 ESCRITO PARA NO PRESENTAR PROPUESTAS CONJUNTAS O INDEPENDIENTES (ANEXO 12)	<input checked="" type="checkbox"/>
3.17 CARTA COMPROMISO (ANEXO 13)	<input checked="" type="checkbox"/>
3.18 TRANSPARENCIA Y DATOS PERSONALES (ANEXO 14)	<input checked="" type="checkbox"/>
3.19 CONSTANCIA DE PROVEEDOR NO SANCIONADO	<input checked="" type="checkbox"/>
3.20 PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.	<input checked="" type="checkbox"/>
3.21 COPIA SIMPLE DEL ACTA O ACTAS DE JUNTA DE ACLARACIONES QUE SE HAYAN CELEBRADO CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN QUE NOS OCUPA	<input checked="" type="checkbox"/>



MUNICIPIO DE VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA
OFICIALIA MAYOR

(ANEXO LICITACIÓN N° LPN-OM-RMYCP-001-2024)

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS:	Nº DE LICITACIÓN: N° LPN-OM-RMYCP-001-2024 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA ADQUISICIÓN Y ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLES PARA LOS VEHÍCULOS OFICIALES Y EQUIPOS PROPIEDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS LUGAR Y FECHA: VILLA DE ÁLVAREZ, COL., A 14 DE FEBRERO DE 2024
---------------------------------	---

LICITANTE PARTICIPANTE	DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA
1. DEBE DEMOSTRAR QUE TIENE POR LO MENOS 1 AÑO DE ANTIGÜEDAD CON LA ACTIVIDAD ECONÓMICA, ANTE EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, LO CUAL DEBE SER ACREDITADO CON SU CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL.	✓
2. EL LICITANTE PARTICIPANTE DEBE PRESENTAR DOCUMENTOS QUE AVALEN LA EXPERIENCIA EN ESTE TIPO DE PROYECTOS. EL CUAL DEBERÁ SE ACREDITADO CON EL CURRICULUM DE LA EMPRESA PARTICIPANTE.	✓
3. EL LICITANTE DEBERÁ MANIFESTAR POR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, QUE CUENTA: a) EN CASO DE PARTICIPAR EN LAS 2 PARTIDAS, CON UNA ESTACIÓN DE SERVICIO EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE ÁLVAREZ DE COLIMA, COL.	✓
4. MANIFESTAR POR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, ESTAR DISPONIBLE LAS 24 HORAS DEL DÍA DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, Y CON UN HORARIO FIJO DE ATENCIÓN PARA LOS VEHÍCULOS OFICIALES Y EQUIPOS DEL MUNICIPIO DE VILLA DE ÁLVAREZ DE COLIMA, COL., QUE SERÁ ESTABLECIDO POR EL SUPERVISOR EMPLEADO DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ QUE SE ENCARGARÁ DE OPERAR EL SISTEMA DE CONTROL DE COMBUSTIBLE.	✓
5. MANIFESTAR POR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, PONER A DISPOSICIÓN	

Cata



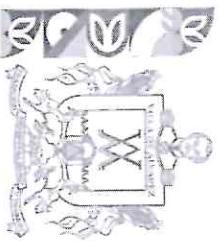
MUNICIPIO DE VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA

OFICIALIA MAYOR

(ANEXO LICITACIÓN N° LPN-OM-RMYCP-001-2024)

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS:	Nº DE LICITACIÓN: N° LPN-OM-RMYCP-001-2024 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA ADQUISICIÓN Y ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLES PARA LOS VEHICULOS OFICIALES Y EQUIPOS PROPIEDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ
ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS	LUGAR Y FECHA: VILLA DE ÁLVAREZ, COL., A 14 DE FEBRERO DE 2024
LICITANTE PARTICIPANTE	

6. DEL MUNICIPIO DE VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA AL MENOS DOS BOMBAS (2 DISPENSADORES) (EN CASO DE GASOLINA), ASÍ COMO UN EMPLEADO DESPACHADOR QUE APOYARÁ EN TODO MOMENTO LAS ACTIVIDADES DE UN SUPERVISOR EMPLEADO DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ QUE SE ENCARGARÁ DE OPERAR EL SISTEMA DE CONTROL DE COMBUSTIBLE.	<input checked="" type="checkbox"/>
6. MANIFESTAR POR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN PAPEL MEMBRETEADO DEL LICITANTE, QUE CUENTA CON UN ESPACIO LINEAL DENTRO DE SUS INSTALACIONES (NO VÍA PÚBLICA) PARA AL MENOS 4 VEHÍCULOS FORMADOS EN FILA PARA EL ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE, Y SE CONSIDERARA PARA SU EVALUACIÓN CON LA CERCANIA DE DONDE SE ENCUENTRE EL MAYOR NÚMERO DE UNIDADES PARA CARGA DE COMBUSTIBLE ESTO CON EL FIN DE EVITAR UN GASTO DEL MISMO Y SEA CON EL MENOR TIEMPO QUE PUEDAN GASTAR PARA SU TRASLADO.	<input checked="" type="checkbox"/>
7. MANIFESTAR POR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN PAPEL MEMBRETEADO DEL LICITANTE, EL NOMBRE Y TELÉFONO DE LA PERSONA QUE ESTARA EN CONTACTO CON EL PERSONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ PARA GENERAR FACTURAS, SOLUCIONAR DUDAS Y AUTORIZAR CARGAS FUERA DE HORARIO EN CASO DE SER NECESARIO (DISPONIBLE POR TELÉFONO LAS 24 HRS DEL DÍA DURANTE EL PERÍODO LICITADO).	<input checked="" type="checkbox"/>



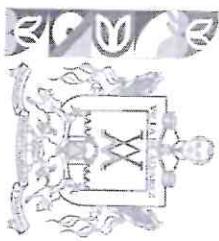
MUNICIPIO DE VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA
OFICIALIA MAYOR

(ANEXO LICITACIÓN N° LPN-OM-RMYCP-001-2024)

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS:	Nº DE LICITACIÓN: N° LPN-OM-RMYCP-001-2024 CONTRATACION DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA ADQUISICION Y ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLES PARA LOS VEHICULOS OFICIALES Y EQUIPOS PROPIEDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS LUGAR Y FECHA: VILLA DE ÁLVAREZ, COL., A 14 DE FEBRERO DE 2024				
LICITANTE PARTICIPANTE					

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PROPUESTA ECONOMICA		UNIDAD DE MEDIDA	P.U. DE REF. DIESEL	P.U. DE REF. 87 OCTANOS	GASOLINA	P.U. DE REF. 92 OCTANOS
		MINIMO	MAXIMO					
1	Abastecimiento de combustible de 87 y 92 octanos	180,394	450,984	LITRO	N/A	\$ 21. 99	\$ 24. 45	
2	Abastecimiento de combustible de 45 cetanos	56,923	142,308	LITRO	\$	N/A	N/A	

NOTA: SE SOLICITA SE PRESENTE EL PRECIO ACTUAL, YA QUE LA CONVOCANTE TOMARA EN CUENTA LA VARIACION EN EL PRECIO PARA PAGOS FUTUROS DE FACTURAS.



Lista de asistencia de la Apertura Técnica y Económica de la Licitación Pública Nacional número LPN-OM-RMYCP-001-2024.

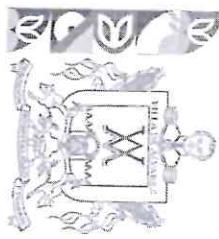
Fecha: 14 de febrero del 2024

Hora: 09:00 horas

Domicilio: En la oficina de la Dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial, ubicada en Calle Matamoros # 102 Colonia Centro, Villa de Álvarez, ubicada en el edificio sede, en la calle J. Merced Cabrera no. 55, Colonia Centro, en esta ciudad de Villa de Álvarez.

Con derecho a voz y voto

Cons.	Nombre	Representación en el comité	Dependencia	Firma
1	Luis H. Medina Del Presidente	Presidente	Oficina Mayor	
2	Cristina Gómez Sánchez	Sociedad General	Registro Civil	
3	Araceli Acega	Sociedad General		
4				
5				
6				
7				
8				

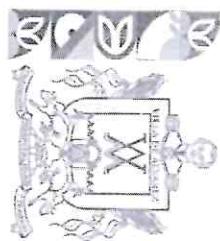


Con derecho a voz, pero sin voto

Cons.	Nombre	Representación en el comité	Dependencia	Firma
1	Mariano Tijerias Vázquez	Asesor Sop/Contraloría Municipal		
2	Diego Santaná Verdúz	Alcalde Tríduo	Dr. de Hacienda Tríduo	
3				

Invitados

Cons.	Nombre	Representación en el comité	Dependencia	Firma
1	Alejandro Vergas Ortiz	Asesor Técnico	Servicios Generales	
2				
3				
4				
5				
6				



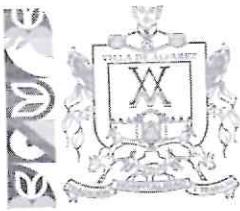
DA

CON HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA
Trabajamos cerca de ti
AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ 2021-2024

Nº DE LICITACIÓN: LPN-OM-RMYCP-001-2024	
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA ADQUISICIÓN Y ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLES PARA LOS VEHICULOS OFICIALES Y EQUIPOS PROPIEDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ	
ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS	
LUGAR Y FECHA: VILLA DE ÁLVAREZ, COL., A 14 DE FEBRERO DE 2024	

HORA	NOMBRE DEL LICITANTE/EMPRESA QUE REPRESENTA	FIRMA
1 8.58	Cristina Villasante Mata Servicios Diana	<i>Cristina Mata</i>
2		
3		
4		
5		

H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez
Calle J. Merced Cabrera no. 55, Colonia Centro de Villa de Álvarez C.P. 28970
TEL. 31 627 00

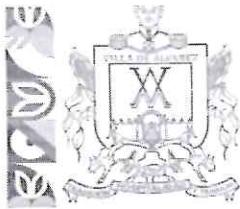


ACTA DE FALLO RELATIVA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-OM-RMYCP-001-2024, DE FECHA 16 (DIECISEIS) DE FEBRERO DEL 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO).

En la ciudad de Villa de Álvarez, Colima, siendo las 10:37 (diez horas con treinta y siete minutos) del día 16 (dieciséis) de Febrero del 2024 (Dos mil veinticuatro), se reunieron en la oficina de la Dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial, ubicada en Calle Matamoros # 102 Colonia Centro, Villa de Álvarez, Colima, a fin de celebrar el **Acto de Fallo relativo a la Licitación Pública Nacional N° LPN-OM-RMYCP-001-2024**, las y los siguientes ciudadanos: **Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa**, Presidente del Comité y Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; **Licda. Karla Karina Verduzco Ontiveros**, Secretaria del Comité y Directora de Recursos Materiales y Control Patrimonial del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; así mismos; el **Lic. Arnoldo Trujillo Cruz**, en suplencia de la encargada de Desarrollo Municipal la **Arq. Martha Teresa Rangel Cabrera**, todos con el carácter de vocales del comité de igual forma se encuentra presente como lo establece el artículo 22 numeral 1 fracción VIII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y el artículo 8 del reglamento del Comité Municipal de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Municipio de Villa de Álvarez, Colima, en carácter de Asesores del comité el representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, el **Lic. Diego Santana Verduzco** así como el representante del Órgano Interno de control de esta dependencia el **C.P Mariano Iglesias Yáñez** en suplencia del **C.P José Luis Urzúa Tapia**, Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, el **Lic. Alejandro Venegas Ortiz**, Director de Servicios Generales, como Asesor Técnico en el presente proceso licitatorio, a efecto de realizar el Fallo, correspondiente a la Licitación N° LPN-OM-RMYCP-001-2024, relativa a la **CONTRATACION DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA ADQUISICION Y ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLES PARA LOS VEHICULOS OFICIALES Y EQUIPOS PROPIEDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ**, de conformidad con lo señalado en los artículos 40 y 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, así como lo previsto en los puntos 2.4.1, 2.5 y demás relativos de la convocatoria que establece las Bases de licitación que nos ocupa.

El Presidente, Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa: el desarrollo del acto fue en los siguientes términos: declara iniciados los trabajos del Acto de Fallo de la Licitación Pública Nacional N° LPN-OM-RMYCP-001-2024, relativa a la **CONTRATACION DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA ADQUISICION Y ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLES PARA LOS VEHICULOS OFICIALES Y EQUIPOS PROPIEDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ**, efectuando la presentación de los funcionarios participantes.

El Presidente, Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa: Manifestó que el comité se encuentra asistido por él **Lic. Alejandro Venegas Ortiz**, Director de Servicios Generales en calidad de asesor técnico en el proceso de licitación que nos ocupa.



Con fundamento en lo establecido en el artículo 40 numeral 4 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, se evaluó la documentación complementaria, por lo que se da lectura y se inserta a la presente acta. - - -

DICTAMEN BASE PARA EL FALLO

Con fundamento en el artículo 40, numeral 12, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Públicos del Estado de Colima, y en el punto 8 "Criterios de Evaluación, dictamen y adjudicación" de las bases de la Licitación Pública Nacional Número LPN-OM-RMYCP-001-2024, relativa a la CONTRATACION DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA ADQUISICION Y ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLES PARA LOS VEHICULOS OFICIALES Y EQUIPOS PROPIEDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ, se emite el siguiente:

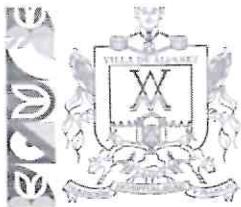
D I C T A M E N

1. Se celebró Junta de Aclaraciones de la Convocatoria que establece las bases de la Licitación Pública Nacional Número LPN-OM-RMYCP-001-2024, tal como quedó referido en el acta de fecha siete (07) de febrero de 2024.
2. Se llevó a cabo el acto de Presentación de Proposiciones y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas de la Licitación Pública Nacional Número LPN-OM-RMYCP-001-2024, en donde se presentó la propuesta por parte del licitante: SERVICIOS DIANA S.A DE C.V. como quedó especificado en el acta de fecha 14 de Febrero de 2024, procediéndose a realizar la revisión DOCUMENTAL de la propuesta presentada, por lo que se elaboró por la convocante el "Cuadro Documentos de Participación para la Licitación Pública Nacional Número LPN-OM-RMYCP-001-2024, donde se anotó mediante signos gráficos inequívocos la conformidad del cumplimiento o no cumplimiento de las obligaciones de exhibición de los documentos que acreditan la personalidad y debida existencia del licitante que presentó propuestas en este acto. De igual forma quedó anotado mediante signos gráficos inequívocos la conformidad del cumplimiento o no cumplimiento de la exhibición de documentos complementarios como quedó plasmado en el "Cuadro Documentación complementaria de la Licitación Pública Nacional Número LPN-OM-RMYCP-001-2024".
3. Una vez realizada la apertura de las propuestas técnicas y económicas de los licitantes participantes se hace constar que se aceptan las propuestas presentadas para su posterior evaluación detallada CUALITATIVAMENTE, tal como se menciona en el acta de presentación de apertura y propuestas así como en el cuadro elaborado por la convocante denominado Para la Licitación Pública Nacional Número LPN-OM-RMYCP-001-2024, relativa a la CONTRATACION DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA ADQUISICION Y ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLES PARA LOS VEHICULOS OFICIALES Y EQUIPOS PROPIEDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ, con fecha 14 de Febrero del 2024, en donde quedó debidamente asentado mediante signos gráficos inequívocos si se presentan o no los documentos como parte de su propuesta técnica y económica, así como exhibición de los mismos, sin analizar su contenido. A continuación se da lectura por parte de la convocante a las propuestas económicas de los licitantes participantes. Dichas propuestas quedan registradas en el cuadro elaborado por la convocante de la Licitación Pública Nacional LPN-OM-RMYCP-001-2024, en donde quedó debidamente asentado en forma inequívoca las cantidades unitarias y totales ofertada por el licitante.

Los mencionados cuadros son firmados por todos los participantes en este acto; la propuesta técnica y económica, así como los Documentos Complementarios son firmados por un servidor público designado, miembro del comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicio del Sector Público del Municipio de Villa de Álvarez. Se hace del conocimiento que la convocante entrega la documentación complementaria, las propuestas técnicas y económicas de los licitantes participantes al asesor técnico designado por la requirente en este proceso de licitación para su análisis y evaluación posterior con la finalidad de que se lleve a cabo el dictamen correspondiente.

Se determinó en el análisis de la documentación presentada en el "Cuadro Documentos de Participación para la Licitación Pública Nacional Número LPN-OM-RMYCP-001-2024, lo siguiente:

- 1) El licitante SERVICIOS DIANA S.A DE C.V., Si presentó de manera completa la totalidad de los documentos requeridos.



CON HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA
Trabajamos cerca de ti
AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ 2021-2024

Derivado de lo anterior, se determina por parte del Asesor Técnico designado por la requirente que el licitante: **SERVICIOS DIANA S.A DE C.V.**, SÍ cumple con la totalidad de los requisitos de participación establecidos, por tanto es procedente el análisis cualitativo de las proposiciones Técnicas presentadas por dichos participantes. En ese sentido, del análisis cualitativo se desprende lo siguiente:

PARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD CONSUMO PROMEDIO FEBRERO-DICIEMBRE 2024		UNIDAD DE MEDIDA (combustible de 87)	UNIDAD DE MEDIDA (combustible de 92)	SERVICIOS DIANA S.A DE C.V.
		MINIMO	MAXIMO			
1	Abastecimiento de combustible de 87 y 92 octanos	180,394	450,984	LITRO	LITRO	SÍ CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS

PARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD CONSUMO PROMEDIO FEBRERO-DICIEMBRE 2024		UNIDAD DE MEDIDA	SERVICIOS DIANA S.A DE C.V.
		MINIMO	MAXIMO		
2	Abastecimiento de combustible de 45 cetanos	56,923	142,308	LITRO	NO PRESENTÓ PROPUESTA

Determinando, en mi calidad de asesor técnico, que después de haber realizado el análisis cualitativo se concluye que la propuesta técnica del licitante **SERVICIOS DIANA S.A DE C.V.**, SÍ CUMPLE técnicamente con las especificaciones requeridas, en la PARTIDA 1.

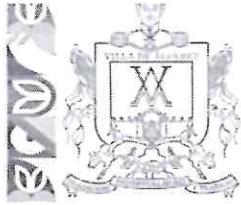
Derivado de lo anterior se acepta la propuesta presentada por el licitante **SERVICIOS DIANA S.A DE C.V.**, en la PARTIDA 1, anteriormente mencionada y pasa a la etapa de análisis económico.

PARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD CONSUMO PROMEDIO FEBRERO-DICIEMBRE 2024		UNIDAD DE MEDIDA (combustible de 87)	P.U. DE REF. (combustible de 87)	P.U. DE REF. (combustible de 92)	SERVICIOS DIANA S.A DE C.V.
		MINIMO	MAXIMO				
1	Abastecimiento de combustible de 87 y 92 octanos	180,394	450,984	LITRO	LITRO	\$21.99	\$24.45

PARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD CONSUMO PROMEDIO FEBRERO-DICIEMBRE 2024		UNIDAD DE MEDIDA	P.U. DE REF.	SERVICIOS DIANA S.A DE C.V.
		MINIMO	MAXIMO			
2	Abastecimiento de combustible de 45 cetanos	56,923	142,308	LITRO	NO PRESENTA	

Derivado del análisis anterior y con fundamento en el artículo 40 numeral 4 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Públicos del Estado de Colima que señala " la convocante adjudicara el contrato a quien cumpla con los requisitos técnicos y legales establecidos en la convocatoria y oferte el precio más bajo" y numeral 7 que dice: " una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicara al licitante cuya oferta resulte solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la licitación, por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas" y tomando en consideración el punto 8 inciso d) de las bases de la convocatoria de la licitación que nos ocupa que a la letra dice: " una vez efectuando este procedimiento, se adjudicara por PARTIDAS a la persona física o moral que entre los licitante reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones."

El asesor técnico propone y sugiere que se acepte la propuesta del licitante **SERVICIOS DIANA S.A DE C.V.**, en la PARTIDA 1, la cual resulta solvente y conveniente, conforme a las condiciones TECNICAS Y ECONOMICAS requeridas por la convocante, ya que se encuentra dentro del presupuesto asignado a esta adquisición.



CON HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA
Trabajamos cerca de ti
AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ 2021-2024

Se expide el presente dictamen que servirá como base para el fallo de la Licitación Pública Nacional Número LPN-OM-RMYCP-001-2024, relativa a la CONTRATACION DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA ADQUISICION Y ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLES PARA LOS VEHICULOS OFICIALES Y EQUIPOS PROPIEDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ.

FALLO

De conformidad al dictamen emitido por el Asesor Técnico designado para actuar en éste proceso de licitación que nos ocupa, así como lo previsto en los puntos 8 y 9 de las bases emitidas para los efectos de la presente licitación, y toda vez que es de observarse lo siguiente: -

Del licitante **SERVICIOS DIANA S.A DE C.V.**, se acepta lo relativo a la **PARTIDA 1**, para su evaluación económica, toda vez que cumple con los criterios técnicos de adjudicación de las bases de la presente licitación, las condiciones legales y técnicas requeridas por el Municipio de Villa de Álvarez, a través de la Oficialía Mayor- -

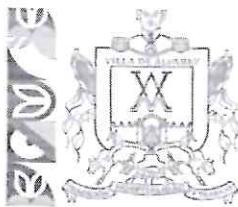
Efectuando el análisis de la propuesta económica del licitante **SERVICIOS DIANA S.A DE C.V.** exhibe una oferta económica por la cantidad siguiente: **PARTIDA 1**, Combustible de 87 por la cantidad de **\$21.99 POR LITRO (VEINTIUN PESO 99/100 M.N.)**, Combustible de 92 por la cantidad de **\$24.45 POR LITRO (VEINTICUATRO PESOS 45/100 M.N.)** Dichas cantidades tiene incluido el Impuesto al Valor Agregado- -

Derivado de lo anterior, se determina que la propuesta económica del licitante **SERVICIOS DIANA S.A DE C.V.**, con relación a la **PARTIDA 1**, asegura las condiciones legales y técnicas conforme a los criterios de adjudicación de las bases de la presente licitación requeridas por el Municipio de Villa de Álvarez, a través de la Oficialía Mayor, encontrándose dentro de la suficiencia presupuestal asignada para la presente licitación, por lo tanto se adjudica la **PARTIDA 1**, a **SERVICIOS DIANA S.A DE C.V.** - -

Mientras que la **PARTIDA 2**, se declara **DESIERTA** ya que no se presentó propuesta.- -

El Presidente, Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa: Al no haber otros puntos que tratar, se procede a la firma de esta acta por los asistentes. Posteriormente se entrega una copia a cada uno, quedando el presente documento a partir de esta fecha a disposición de quienes no hayan asistido, en la Dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial, ubicada en Calle Matamoros # 102 Colonia Centro, Villa de Álvarez, Colima C.P. 28970, para efectos de notificación. - -

El Presidente, Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa: Se da por terminado el presente acto siendo las 10:40 horas del día de su inicio, firmando para constancia el Acta respectiva.



CON HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA
Trabajamos cerca de ti
AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ 2021-2024

POR EL MUNICIPIO

Integrantes con derecho a voz y voto

Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa
Presidente

Lic. Arnoldo Trujillo Cruz
Vocal Suplente

Integrantes con derecho a voz

K | K | V |
Karla Karina Verduzco
Lic. Karla Karina Verduzco Ontiveros
Secretaria Técnica

D |
Diego Verduzco Santana
Lic. Diego Verduzco Santana
Asesor (jurídico)

C.P Mariano Iglesias Yañez
Asesor suplente (Contraloría)

ASESOR TÉCNICO

Lic. Alejandro Venegas Ortiz
Director de Servicios Generales.

LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO RELATIVA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-OM-RMYCP-001-2024,
DE FECHA 16 (DIECISEIS) DE FEBRERO DE 2024 (DOS MILVEINTICUATRO).



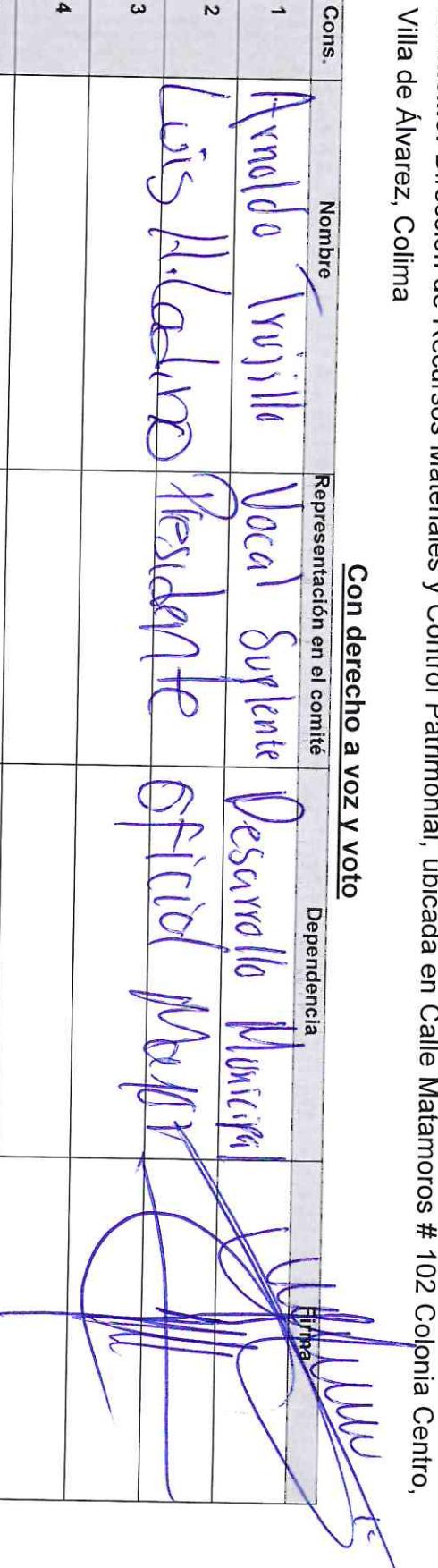
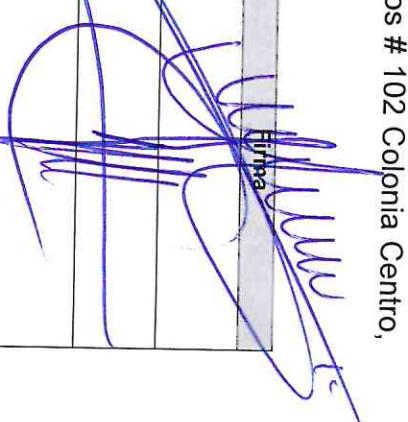
Lista de asistencia del Fallo de la Licitación Pública Nacional número LPN-OM-RMYCP-001-2024.

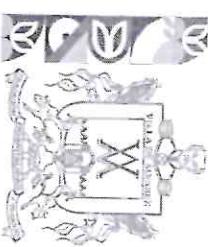
Fecha: 16 de Febrero del 2024

Hora: 10:00 horas

Domicilio: Dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial, ubicada en Calle Matamoros # 102 Colonia Centro,
Villa de Álvarez, Colima

Con derecho a voz y voto

Cons.	Nombre	Representación en el comité	Dependencia	Firma
1	Arnaldo Yuville	Vocal Suplente	Desarrollo Municipal	
2	Luis Alcalde	Presidente Oficial	MOP	
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				



Con derecho a voz, pero sin voto

Cons.	Nombre	Representación en el comité	Dependencia	Firma
1	Diego Sánchez Verdúzco - Abogado Jurídico	P.D. de Ayuntamiento	Z. S.	
2	Mariano Taplesica Yáñez Asesor Supl. Contraloría Municipal			
3				

Invitados

Cons.	Nombre	Representación en el comité	Dependencia	Firma
1	Alejandro Villegas Orta Asesor Técnico	Servicios Generales		
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				



OFICIO No.PM-018/2024
ASUNTO: Publicación en periódico Oficial
Villa de Álvarez, Col. a 24 de enero del 2024

LICDA. MA. GUADALUPE SOLÍS RAMÍREZ
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO
P R E S E N T E.-

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, por este conducto me permito solicitar a Usted su apoyo y colaboración a efecto de instruir a quien corresponda para que se publique la Convocatoria anexa **Número 001/2024**, que contiene las licitaciones con números **LPN-OM-RMYCP-001-2024**, **LPN-OM-RMYCP-002-2024** y **LPN-OM-RMYCP-003-2024**, mismas que se publicaran únicamente el día 27 de enero del 2024 en el Periódico Oficial del Estado de Colima.

Para lo anterior, anexo convocatoria referida y un CD en el que se encuentra digitalizada la convocatoria en cuestión.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para hacerle llegar un cordial saludo, a la vez que reitero a usted las muestras de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Licda. Esther Gutiérrez Andrade
Presidenta Municipal de Villa de Alvarez



C.c.p.-Licda. Karla Karina Verduzco Ontiveros. Directora de Recursos Materiales y Control Patrimonial
C.c.p.- Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa. Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez.
Archivo.-





Colima

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO

GOBERNADORA CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE COLIMA
INDIRA VIZCAÍNO SILVA

SECRETARIA GENERAL DE
GOBIERNO
MA GUADALUPE SOLÍS RAMÍREZ

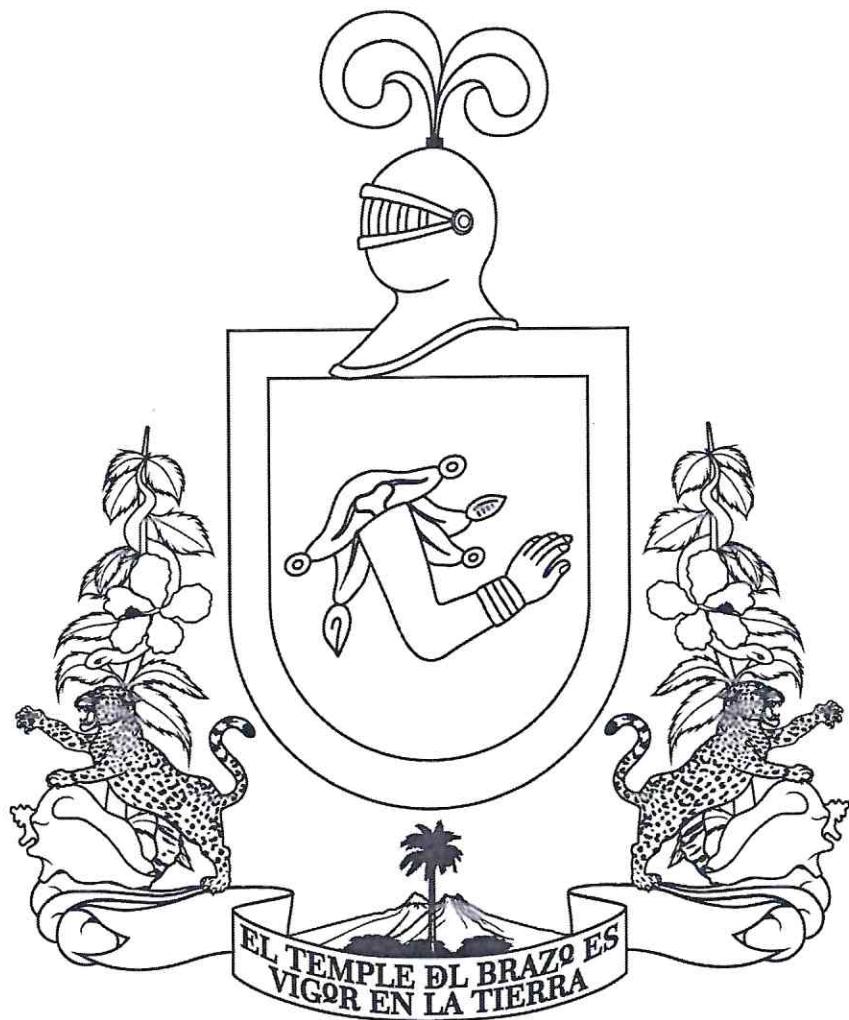
Las leyes, decretos y demás disposiciones obligan y surten sus efectos desde el día de su publicación en este Periódico, salvo que las mismas dispongan otra cosa.



www.periodicooficial.col.gob.mx

EL ESTADO DE COLIMA

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO



EDICIÓN ORDINARIA
SÁBADO, 27 DE ENERO DE 2024

TOMO CIX
COLIMA, COLIMA

NÚM.
7

AVISOS GENERALES

DEL GOBIERNO MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ

CONVOCATORIA

NÚM. 001/2024, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN-OM-RMYCP-001-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA ADQUISICIÓN Y ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLES PARA LOS VEHÍCULOS OFICIALES Y EQUIPOS PROPIEDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ; LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN-OM-RMYCP-002-2024, PARA LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE “PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA PARA POLICÍAS MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ” Y LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN-OM-RMYCP-003-2024, PARA LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO PARA LA CONFORMACIÓN DE UN PROGRAMA INTEGRAL DE SALUD MENTAL COMUNITARIA PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y ADICIONES, EN ESTUDIANTES MENORES DE EDAD DE VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA.

CONV. 001/2024

De conformidad con el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y 30 del Reglamento del Comité Municipal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Villa de Álvarez, se convoca a los interesados en participar en los procedimientos de **Licitación Pública Nacional** para la Adjudicación del contrato respectivo, de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional

No. de licitación	Costo de bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica	Fallo
LPN-OM-RMYCP-001-2024	\$1,100.00	07/02/2024 hasta las 09:30 horas	07/02/2024 a las 09:30 horas	14/02/2024 a las 09:00 horas	16/02/2024 a las 10:00 horas

Descripción general

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA ADQUISICIÓN Y ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLES PARA LOS VEHÍCULOS OFICIALES Y EQUIPOS PROPIEDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ.

No. de licitación	Costo de bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica	Fallo
LPN-OM-RMYCP-002-2024	\$1,100.00	07/02/2024 hasta las 10:30 horas	07/02/2024 a las 10:30 horas	14/02/2024 a las 10:30 horas	16/02/2024 a las 10:30 horas

Descripción general

ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE “PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA PARA POLICÍAS MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ”.

No. de licitación	Costo de bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica	Fallo
LPN-OM-RMYCP-003-2024	\$1,100.00	30/01/2024 hasta las 09:30 horas	30/01/2024 a las 09:30 horas	06/02/2024 a las 09:00 horas	07/02/2024 a las 11:00 horas

Descripción general

ADQUISICIÓN DEL SERVICIO PARA LA CONFORMACIÓN DE UN PROGRAMA INTEGRAL DE SALUD MENTAL COMUNITARIA PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y ADICIONES, EN ESTUDIANTES MENORES DE EDAD DE VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA.

- Descripción pormenorizada, especificaciones, características y cantidades de los bienes objeto de la presente licitación, se establecen en el Anexo Número 1 Técnico de las Bases de la convocatoria de esta Licitación.

- Las bases de la licitación se deberán adquirir mediante depósito bancario al Banco del Bajío sucursal Villa de Álvarez, cuenta 34931782, Clabe Interbancaria 030098900029575782 a nombre del Municipio de Villa de Álvarez o en cajas de la Tesorería Municipal ubicada en el edificio sede, en la calle J. Merced Cabrera no. 55, Colonia Centro, en esta ciudad de Villa de Álvarez, previa solicitud de la Orden de Pago de bases de licitación, haciendo la petición a la siguiente dirección de correo electrónico: compras@villadealvarez.qob.mx o también podrá solicitar dicha orden en la Dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial, ubicada en Calle Matamoros # 102, Colonia Centro, Villa de Álvarez, Colima, C.P. 28970.
- Referenciando el número de Licitación que desea participar.
- La entrega de las bases adquiridas se llevará a cabo en la Dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial ubicada en Calle Matamoros # 102, Colonia Centro, Villa de Álvarez, Colima, C.P. 28970. Tel. (312) 316 27 00 ext. 1420, 1422 con horario de 8:30 a 15:00 horas.
- Los actos de la presente Licitación (junta de aclaraciones, apertura técnica, económica y fallo) se efectuarán en las fechas y horas señaladas, en la Dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial, ubicada en Calle Matamoros # 102, Colonia Centro, Villa de Álvarez, Colima, C.P. 28970.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será español.
- El tipo de licitación será presencial.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en peso mexicano.
- Las condiciones de pago serán de conformidad con las Bases emitidas en la licitación respectiva.
- El lugar y plazo de entrega de los bienes adquiridos, se establecerá en las Bases emitidas en la licitación respectiva.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de esta Licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentran en los supuestos del artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y servicios del Sector Público en el estado de Colima.

VILLA DE ÁLVAREZ, COL., A 24 DE ENERO DEL 2024

A T E N T A M E N T E
Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez
Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa
Firma.



H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ
MUNICIPIO DE VILLA DE ÁLVAREZ
OFICIALIA MAYOR

CONV. 001/2024

De conformidad con el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y 30 del Reglamento del Comité Municipal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Villa de Álvarez, se convoca a los interesados en participar en los procedimientos de **Licitación Pública Nacional** para la Adjudicación del contrato respectivo, de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional

No. de licitación	Costo de bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica	Fallo
LPN-OM-RMYCP-001-2024	\$1,100.00	07/02/2024 hasta las 09:30 horas.	07/02/2024 a las 09:30 horas	14/02/2024 a las 09:00 horas	16/02/2024 a las 10:00 horas
Descripción general					
CONTRATACION DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA ADQUISICION Y ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLES PARA LOS VEHICULOS OFICIALES Y EQUIPOS PROPIEDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ					

No. de licitación	Costo de bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica	Fallo
LPN-OM-RMYCP-002-2024	\$1,100.00	07/02/2024 hasta las 10:30 horas.	07/02/2024 a las 10:30 horas	14/02/2024 a las 10:30 horas	16/02/2024 a las 10:30 horas
Descripción general					
ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE “POLIZA DE SEGURO DE VIDA PARA POLICIAS MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ”					

No. de licitación	Costo de bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica	Fallo
LPN-OM-RMYCP-003-2024	\$1,100.00	30/01/2024 hasta las 09:30 horas.	30/01/2024 a las 09:30 horas	06/02/2024 a las 09:00 horas	07/02/2024 a las 11:00 horas
Descripción general					
ADQUISICIÓN DEL SERVICIO PARA LA CONFORMACIÓN DE UN PROGRAMA INTEGRAL DE SALUD MENTAL COMUNITARIA PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y ADICCIONES, EN ESTUDIANTES MENORES DE EDAD DE VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA					

“2024, Año del Bicentenario de la creación del Territorio Federal de Colima”

J. Merced Cabrera #55. Villa de Álvarez. Tel. 316 27 00
Villa de Álvarez, Colima, C.P.28970 Tel. 316 27 00

 www.villadealvarez.gob.mx



- Descripción pormenorizada, especificaciones, características y cantidades de los bienes objeto de la presente licitación, se establecen en el Anexo Número 1 Técnico de las Bases de la convocatoria de esta Licitación.
- Las bases de la licitación se deberán adquirir mediante depósito bancario al Banco del Bajío sucursal Villa de Álvarez cuenta 34931782, Clabe Interbancaria 030098900029575782 a nombre del Municipio de Villa de Álvarez ó en cajas de la Tesorería Municipal ubicada en el edificio sede, en la calle J. Merced Cabrera no. 55, Colonia Centro, en esta ciudad de Villa de Álvarez, Previa solicitud de la Orden de Pago de bases de licitación, haciendo la petición a la siguiente dirección de correo electrónico: compras@villadealvarez.gob.mx o también podrá solicitar dicha orden en la Dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial, ubicada en Calle Matamoros # 102 Colonia Centro, Villa de Álvarez, Colima C.P. 28970.
- Referenciando el número de Licitación que desea participar.
- La entrega de las bases adquiridas se llevará a cabo en la Dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial ubicada en Calle Matamoros # 102 Colonia Centro Villa de Álvarez, Colima C.P. 28970. Tel. (312) 316 27 00 ext. 1420, 1422 con horario de 8:30 a 15:00 horas.
- Los actos de la presente Licitación (junta de aclaraciones, apertura técnica, económica y fallo) se efectuarán en las fechas y horas señaladas, en la Dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial, ubicada en Calle Matamoros # 102 Colonia Centro, Villa de Álvarez, Colima C.P. 28970.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será español.
- El tipo de licitación será presencial
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en peso mexicano.
- Las condiciones de pago serán de conformidad con las Bases emitidas en la licitación respectiva.
- El lugar y plazo de entrega de los bienes adquiridos, se establecerá en las Bases emitidas en la licitación respectiva.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de esta Licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentran en los supuestos del artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y servicios del Sector Público en el estado de Colima.

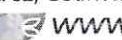
VILLA DE ÁLVAREZ, COL., A 24 DE ENERO DEL 2024

A T E N T A M E N T E
Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez

Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa

"2024, Año del Bicentenario de la creación del Territorio Federal de Colima"

J. Merced Cabrera #55. Villa de Álvarez. Tel. 316 27 00
Villa de Álvarez, Colima, C.P.28970 Tel. 316 27 00

  www.villadealvarez.gob.mx